FRANQUEO CONCERTADO — CIUDAD REAL 4 ENERO 1923 — AÑO ONCE.—NÚMERO 684

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

TEMAS LOCALES

¡Bien, Sr. Gobernador!

Así se cumple, como autoridad y como ciudadano.

Su acto de generosidad y desprendimiento donando 100 pesetas para el Comedor de Caridad, le honra y eleva digna y merecidamente.

Esa es la conducta a seguir por nuestros convecinos adinerados; la iniciada por usted.

Nada hay mas elocuente y que proclame las excelentias de todo corazón noble y generoso, que predicar con el ejemplo.

Cuando cualquier ciudadano, cumpliendo con un sacratísimo deber, consignado en las divinas normas, marcadas por Dios, en su Código Fundamental, realiza el sentimiento de la caridad, su alma sana experimenta una tan grata satisfacción que nada existe que con ella pudiera igualarse.

Su rasgo de altruismo, merece consignarse con especial distinción, no por la cuantía del donativo, sino por la circunstancia de converger en usted la doble personalidad de ser el gobernador y demostrar su amor al prójimo como un excelente ciudadano.

¡Quiera Dios, pues en nombre de El pedimos protección para los pobres, que su ejemplo sea imitada por cuantos se ha lugar en condiciones de secundarle, y que pronto veamos en esta capital creada una institución fuerte y vigorosa que sin necesidad de sostenerse con ayudas de una procedencia ilícita, pueda dignamente vivir.

Cuando esto se consiga, entonces será cuando podamos enorgullecernos de nuestra obra santa y redentora, mientras tanto seremos unos ilusos que so-pretexto de practicar la caridad contribuimos a la ruina y al deshonor de muchas familias.

A trabajar pues, y unidos todos, levantemos la obra mas grande y meritoria ante los ojos de Dios, contribuyendo cada uno en la medida de sus medios económicos, a que el Comedor de Caridad pueda dignamente desarrollarse.

Y usted señor gobernador don Juan de la Prida y Jorro, reciba, así, dignamente, el aplauso sincero, puro y desligado de la más mínima y obligada reverencia.

CRONICA RELAMPAGO

"Aquí hacen falta concejales"

No estaría demás que en estos pícaros tiempos en que abunda la carestía de muchos artículos y hay carencia de muchos; en que prestamos atención a lo superfluo y no la prestamos a lo indispensable, el Sr. Lázaro, nuestro ventripotente alcalde, orondo como un cerigo no aficionado a los ayunos y abstinencias, fijase un letrerito en la puerta de las desmoronadas —andamiales hay para repararlos — Casas Consistoriales: «Aquí hacen falta concejales».

Es verdad, amigo lector, Ciudad Real no solamente no tiene los concejales que en realidad debiera —veintitres en vez de veintiuno— con relación al censo de población, sino que me atrevo a asegurar no tiene ninguno. Y no se molesten los señores ediles, porque la verdad no debe ser molesta para nadie.

Aquí no se ha hecho labor de política municipal ninguna. Pensar como piensan los representantes de nuestro Municipio en el Ayuntamiento, que en el siglo veinte se es buen concejal haciendo la política de los concejales del siglo diecinueve, es estar errados —miren a algunos maliciosos que la palabreja está sin hache—, porque el empuje de la civilización ha modernizado las añejas normas que se trazaron los regidores la pasada centuria para administrar los pueblos, con los moldes del Derecho contemporáneo.

Nuestros ediles son tan inocentes como pésimos representantes; tan ignorantes como apáticos. No han ido al Ayuntamiento a hacer mal o bien las cosas; han ido a algo peor, a no hacer ni dejar hacer; y la labor negativa, la pasividad hoy día es mas criminal que la mala fé, porque casualmente en las actuales circunstancias es cuando Ciudad Real necesita de hombres que creen y transformen, no de abúlicos que destruyan lo bueno y no transformen lo mediano.

El actual Gobernador, culto abogado, atento a las corrientes del Derecho contemporáneo, debiera preocuparse de estas cuestiones. Si no tropieza para ayudarle con buenos concejales, destituya a los actuales. ¿Motivos? No faltará quien se los diga. Todo menos continuar soportando a una grey de ineptos o «enviados», que no van a las sesiones sino cuando han de defender un asunto particular o una cuestión que mañana se transforma en votos, en sesiones mas entretenidas que un rompecabezas.

Siempre que se ha hablado en la Prensa del abandono en que se tienen los problemas municipales, justifican, o tratan de justificar su ineptitud los ediles, estableciendo paragón entre nuestra capital y otro pueblo donde la mas cruel desidia impera; nunca tratan de hacer resaltar su peculiar idiosincrasia de incompetentes, estableciendo paragón con otros pueblos mas urbanizados, mas cultos, mas modernizados, en una palabra.

Y es que nuestros ediles además de ser muy malitos, tienen para justificarse la vulgaridad de tener menos sal que un merengue.

Si ya que son como son, fueran al menos pícaros...

ROLANDO DE CALATRAVA.

DESPACHO
de VINOS FINOS para bodas
a precios económicos.
Anastasio Cabañas
Reyes num. 29

RECORDANDO UNA FECHA

Los Reyes Magos

Sr. D. Manuel Lázaro, alcalde de esta capital

Creame sincero, D. Manuel, cuando su afán por enterarse de todo lo que pasar pueda en la capital que preside, repose éste periódico y tropiece con las líneas que me enorgullezco en firmar. Si las mismas carecen de la galanura, de la belleza que el asunto que las motiva merece y la prosa es tan insustancial que no responde al sublime fin que la creó, vea entre línea y línea un corazón, humilde si, pero grande, hermoso, saturado de la mas confortable espiritualidad caritativa, aún cuando un tanto mal hecho, un tanto amargado por la inclemencia de Destino, que se opone a reivindicarlo, negándole los dones materiales que pudieran sanarlo y divinizarlo.

Hace unos tres años, y usted D. Manuel lo recordará, como yo, que un alca de, D. José Cruz, tuvo la felicísima idea de organizar un festival conmemorativo de la fecha de Reyes.

Usted, como yo, recordará el acto tan simpático, tan emocionante, tan humano, tan bello, representado en una nutrida cabalgata que cruzó una noche las calles principales de la capital, seguida del pueblo entero, animada por los acordes de la música, el estruendo de los voladores, los gritos sentimentales de los pobres, de los niños, de los desheredados de la fortuna que seguían imponentes la deslumbrante carroza donde la *representación* de los Magos, escondía los juguetes que la caridad depositaria dispuso en manos de esos desdichados seres, unos sin calor paternal, otros hijos de la desgracia, otros víctimas de la perversión humana, que recluidos en una desconsoladora orfandad, privados de la tutela material, esperaban con impaciencia la hora de aprisionar con sus manitas el regalo apetecido.

Fué un acto simpático ¿verdad? si en la forma, si en la superficialidad no se recogían perfecciones de belleza, en su fondo, en su entraña, en su intimidad rebosaba la sublimidad de un santo amor a los niños pobres.

Los reyes aquellos, mejor dicho: la iniciativa y la caridad animadas colmaron de dicha a infinidad de hospicianillos, hizo llegar el recuerdo de los libertados, a los desdichados presos que purgan sus desgracias en un rincón lóbrego y sombrío; y después, en la Casa del Pueblo, el pueblo pobre, el niño desamparado recogió el juguete soñado, de manos cariñosas, de madres futuras que en un momento de reflexión entregaban solícitas y amorosas el fruto de una obra merecedora de la mas alta admiración.

Dentro de unas horas, estimado D. Manuel, se cumplirá el ter-

MEMORIA

Ropero de Caridad de Santa Victoria

Cuando al iniciar la realización de cualquier proyecto no mueve la voluntad los impulsos de la fé en el éxito de la obra emprendida ¡qué pocas veces nos free ilusiones el resultado! Nuestro espíritu apocado, nuestra voluntad vacilante se vé siempre en lucha con un sinnúmero de contingencias adversas que o malogran el fruto de nuestro trabajo o lo empequeñecen y desvirtuan.

Por el contrario, si obramos con la íntima convicción de un triunfo cierto, entonces, lejos de apocarse nuestro espíritu y vacilar nuestra voluntad parece que un poder sobrehumano y misterioso enardece nuestro ánimo, aviva nuestro deseo, pone alas a nuestra voluntad y explendor a nuestras inteligencias, y entonces surge la obra vigorosa y robusta, como nacida naturalmente de dicho sobrehumano poder que no es otro sino la bendita fé, ese motor prodigioso que Dios sabe poner en el corazón de los que le aman.

Esta reflexión me ha hecho que comprenda lo ocurrido en nuestro «Ropero de Caridad de Santa Victoria»; todas empezamos con el mayor entusiasmo a realizar la simpática misión que se nos señalaba y pusimos tanta fé en la obra que no pudo por menos de dar como resultado lo que vais a presenciar dentro de un momento; 800 necesitados que acudirán llenos de gratitud a recibir la prenda que va a proteger su cuerpo y a bendecir vuestra caridad.

Alma y guía en la tierra de esta institución ha sido nuestra soberana en quien se conjertan todas las galas del triunfo y de la magestad; triunfo y magestad en sus atributos; magestad y triunfo en el corazón y en el rostro. ¡Por algo la inspiración de sus progenitores augustos púsole Victoria!

Abnegada en amor por los menesterosos no ha querido limitar su obra a la iniciativa, sino que, abrillantando el tesoro de su realeza con una modestia que la soberaniza aún más, ha puesto sus manos y las de SS. AA. las Infantas D.ª Beatriz y D.ª Maria Cristina en la confección de vavias prendas qne hoy se reparten.

El Excmo. Sr. Obispo D. Javier Irastorza, de espíritu generoso, manifestado siempre durante su estancia entre nosotros, ha repetido una prueba del afecto que le inspiran las familias olvidadas de la fortuna y en su deseo de ejercer la caridad entrega a los pobres de este pueblo, por mediación nuestra, todas las ropas que existían en el «Ropero del Soldado.»

Providenciales designios apártanlo de nosotros, pero lleve la evidencia de que el recuerdo de su amor y su caridad será perenne en el corazón de todo manchego.

Otra nota interesante y simpática nos la ofrece el Colegio de la «Compañía de María para la Enseñanza». Niñas pudientes y niñas humildes que en consorcio han rivalizado confeccionando con primor camisitas, delantales y otras prendiitas para los pobres de su edad. En la Sección del Ropero infantil pueden admirarse esas joyas que, si bien no lo sean por su valor económico lo son por cuanto significan sus angelicales costureras.

Las alumnas de la Escuela Normal y muchas señoritas han contribuido al éxito de la exposición; el cosido de prendas mayores es obra suya.

¡Dios premie en felicidad a todos y lleve al ánimo de los pobres la idea de un bien que solo para ellos realiza hoy el Ropero de Santa Victoria!

Es bien notable lo que esta sociedad ha tenido la suerte de hacer durante el año; el día 25 de Abril último se dió una limosna a los infelices presos, ya que enfermos de animos cual es su desdichada situación lo estaban también de cuerpo por falta de abrigo.

Más tarde y en nuestro deseo de hacer estensiva la obra al bien social, llevamos a efecto un acto que no olvidamos, el Bautismo de una niña que tuvo la desgracia de nacer en el triste dormitorio de

cer aniversario de este acto humanitario y de amor a los pequeños y las madres sin recursos, recordarán con amargura aquella fecha, dedicarán un recuerdo de gratitud a aquél alcalde que pensó en los pobres, en estos días en que los niños sueñan en los juguetes de los Reyes y dejarán desviar también su pensamiento hacia usted, otorgandole una inferioridad sentimental a la que mostró aquél su antecesor.

Y es una lástima, es un dolor, una perfecta insensibilidad la que mana de la casa Consistorial, en éstos días de imborrable recuerdo. El alcalde no ha querido pensar en esos niños, hijos del infortunio, ni ha pretendido recogerles unos pobres juguetes.

A tiempo estuvo, cuando nosotros nos permitimo srecordarle el cumplimiento de ésta gran obra.

Para nuestra íntima satisfacción, mañana cuando despertemos y contemplemos unos zapatitos puestos suplicantes en un balcón, suspirarémos dentro de una íntima conformidad aun cuando el corazón nos golpee dolorido, mas triturado que de costumbre.

Al menos sentimos amor hacia los niños pobres.

EL DUENDE DE LAS CALATRAVAS.

la cárcel. Con los nombres de Angelita Victoria Eugenia se le dió el Sacramento que apadrinó la Presidenta de Ciudad D.ª Mercedes Conde de Santamaría.

El día de Pascua de Resurrección ayudó también el Ropero a lo realizado por el Ilustrísimo Prelado dando una comida y ropas a los pobre que socorre el Comedor de Caridad.

Y por último en la institución de la Catequesis tomamos parte, convencidas de que a la enseñanza del Credo y Padrenuestro—lo dispensables, para la formación moral de futuras generaciones—el atractivo de un obsequio a la infancia se impone y si este consiste en prendas de vestir resulta tan necesario como el pan de cada día.

¡Que no nos falte el vestido para el pobrecito, que desde muy cerca os dá las gracias con el alma! Y yo que lo represento con muchísimo cariño os las doy también muy sinceras. tanto porque habeis asistido,a este acto cuanto porque el feliz resultado se debe a la buena acogida de todos.

La secretaria,

María Dolores Gil Hidalgo.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Moral de Calatrava

Acto simpático

El día 21 de Diciembre a las cuatro de la tarde se celebró en el Círculo Nuevo Club el acto de entregar una pensión vitalicia de 20 pesetas mensuales a tres almas pobres y ancianas de esta, como recompensa y remuneración a su trabajo.

La mesa la constituían, como presidente D. Ramón Ordoñez, incansable iniciador de esta gran obra, don Manuel de Aranda, a su derecha, presidente del Círculo, D. Norberto Rodríguez, tesorero de la nueva asociación benéfica y D. Ventura Torres secretario de la misma.

En medio de un silencio sepulcral hizo uso de la palabra el Sr. Aranda que de una manera concreta y elocuente hizo la exposición del acto y estimuló a la sociedad y a los concurrentes a que ayudaran a esta gran obra para engrandecimiento de nuestro pueblo; y concedió la palabra a D. Norberto Rodríguez.

Previo el saludo de rúbrica y en medio de una gran espectación impuso su disertación de esta manera:

Un vendaval de amistad y de fraternal cariño hacia vosotros, aquí me ha traído y como si esto me pareciera un sueño aun me toco los párpados como si estuviera dormido pero no, no sueño, es que es tan grande y tan sublime, que la conciencia del acto sublime, que la conciencia del acto sublime, que la conciencia del acto

Un escándalo

Anoche en la Plaza de la Constitución y con motivo de haber ingerido unas cuantas copas demás cuestionaron tres sujetos llamados Bernardo Fernández, Camilo Perales y José Martínez, resultando uno de ellos herido en la mano.

Por los vigilantes Sres. Díaz y Camacho fueron detenidos los alborotadores.

Instrucción pública

Se cursó a la Dirección General, con favorable informe, la instancia de D. Antonio Morán, maestro de Alcoba, solicitando la excedencia en dicho cargo.

—Se dió traslado a D.ª Basilisa, D.ª Concepción, D. Honorato y D.ª Dolores García Plaza, de la orden de la Junta de Derechos Pasivos, concediendo a cada uno de ellos, anualmente, en concepto de orfandad, la pensión de 145'85 pesetas.

—Se dió traslado a D. Marciano Monescillo, Maestro de Picón, de la orden de la Junta de Derechos Pasivos accediendo a que se le abonen los haberes que dejó devengados su difunta madre D.ª Antonia Ramírez.

—En virtud de ingreso de interinos y con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela de asistencia mixta, de Enjambre, anejo de Anchuras, doña Santiaga Roldán y Rivas.

Agradecidos

La casa viuda de José Jurado, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos varios objetos de escritorio, con que obsequia a su numerosa clientela, y que avaloran la fama de que estos populares industriales gozan en el mercado comercial.

Requisitorias

Alfredo Alvarez Vázquez, comparecerá dentro del término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ser reducido a prisión y practicar una diligencia; y Salvador Pozo Valero, natural de Terrinches, (Ciudad Real), procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez, Juez Instructor del Batallón de Cazadores Figueras, número 6, de guarnición en Larache.

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO

DE SOCIEDAD

Viajeros

Acompañado de su hermana María Teresa, ha marchado a Madrid nuestro compañero D. Francisco Carrasco.

—Del mismo punto ha regresado D. José de la Iglesia.

—Regresó a Puertollano D. Eduardo Duarte.

—Para Manzanares marchó don Raimundo López.

—Saludamos a D. Francisco Naranjo Sobrino, de Carrión de Calatrava.

MADRID Y PROVINCIAS

Todo está en calma

Al hablar con los periodistas el presidente del Consejo de Ministros dijo ayer que no había dificultades ningunas, como algunos periódicos han señalado, ni en la cuestión militar ni en los asuntos sociales.

De momento no hay ningún tropiezo que preocupe al Gobierno ni al País.

La enfermedad de Villanueva

Según dijo el marqués de Alhucemas hablando de la enfermedad del Sr. Villanueva, parece ser que había necesidad de practicar una ligera operación al Alto Comisario, con el fin de que disminuya la inflamación que se le ha presentado en el brazo.

Hoy ha sido operado el señor Villanueva.

De Gracia y Justicia

Según declaraciones del ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, se pondrá en breve a la firma del Rey una relucida combinación de nombramientos en el personal de la Magistratura.

Alhucemas, disgustado

Al salir Alhucemas de Palacio manifestó a los periodistas, que se hallaba hondamente disgustado por la información que había publicado un periódico diciendo que Francia había puesto el veto, por el nombramiento del alto comisario civil en Marruecos.

Esta información es inexacta, pues nada de esto ha sucedido, siendo verdaderamente intolerable que por la Prensa se falsee tan abiertamente la verdad en desprestigio de todos.

Puede censurarse, añadió, la actuación de un Gobierno o de un gobernante, pero cuando es tan fácil enterarse de la verdad de los hechos es muy violento verter especies perjudiciales que a nada bueno conducen.

Ni Francia ni ningún país han demostrado contrariedad por el nombramiento del Comisario civil, y tan pronto como éste se restablezca marchará a Marruecos, poniéndose al frente de la alta Comisaría.

Queda suprimida la Comandancia de Larache

Se han confirmado las noticias que habían circulado en días anteriores sobre el régimen de nuestro protectorado en Marruecos.

La Comandancia general de Larache, que ya desde la venida del general Sanjurjo a Madrid se había pensado suprimir, ha quedado suprimida.

Esta Comandancia queda asimilada a la de Ceuta y estarán mandadas por un general de brigada.

A la Comandancia de Melilla se le conceden otras atribuciones.

Suárez Inclán ha manifestado que aceptará el mando de la Comandancia si el Sr. Villanueva ocupa la alta Comisaría.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

CHOCOLATES-CAFÉS-THES

BARRENENGOA

CIUDAD - REAL

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA

Preparación para Carreras Militares

CIUDAD REAL

Director L.do D. Miguel Pérez Molina

La competencia y laboriosidad del Profesorado encargado de esta sección especial lo demuestran los resultados obtenidos.

Alumnos que ingresaron en las Academias que se indican

Convocatoria de Febrero

CADETES

D. Miguel Morayta... en Art.ª
» Francisco Morales en Art.ª
» José Fisac..... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Carmelo Coello... en Inf.ª
» Manuel Cañizares en Inf.ª
» Carlos Crego..... en Inf.ª y en Art.ª
» Manuel Santiago... en Inf.ª y en Art.ª
» Félix G. Ibarrola... en Intd.ª
» Eustaquio Ayerra... en Inf.ª, en Art.ª y en Intd.ª

Convocatoria de Octubre

CADETES

D. Aristides Francés.... en Inf.ª
» Eugenio Santamaría... en Inf.ª

Alumnos que aprobaron 1, 2 y 3 Ejercicios

D. Salvador Ureña.....
» Fernando Lillo.....
» Antonio Casajús..... en Inf.ª
» Joaquín Gómez.....
» Manuel Cañizares...
» Jesús Plaza..... en Art.ª

Alumnos que aprobaron el 4 Ejercicio

D. Eustaquio Ayerra... en Art.ª
» Carmelo Coello..... en Inf.ª
Desaprobados, 2.

INTERNADO instalado en inmejorables condiciones, para limitado número.

CLASES de 12 alumnos como máximum en cada una de las secciones, para su mejor aprovechamiento.

El curso para la próxima convocatoria que ha de tener lugar el día 15 de Junio de 1923 ha dado principio, estando abierta la matrícula para el mismo, en la Secretaría de la Academia en la que se facilitarán cuantos detalles se deseen.

Bonificación en los honorarios para los que sirven en filas e hijos de militares.

Escuela Militar particular, abierta todo el año a cargo del Teniente Coronel de Infantería D. Vicente Sánchez de León.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Oficinas Centrales: Madrid, Alcalá 14 y Sevilla 3.

PALACIO DE LA EQUITATIVA (PROPIEDAD)

Sucursal en Francia: París, 69, Rue de la Victoire

Sucursal en Ciudad Real: Ciruela, núm. 1

40 Sucursales en España y Marruecos

Albacete, Alcázar de San Juan, Algeciras, Alicante, Almería, Barcelona, Berja, Cádiz, Carmona, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Eolja, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, Lardoho, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Martos, Morón de la Frontera, Murcia, Palencia, Peñarroya, Pueblo Nuevo del Terrible, Puente Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas, Zaragoza

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Descuento y negociación de efectos sobre España y Extranjero. - Giros sobre plazas de alguna importancia de todos los países. - Cambio de moneda y billetes extranjeros. - Cartas de crédito sencillas y para viajes. - Cuentas corrientes e imposiciones. - Depósitos en custodia. - Alquiler de cajas de seguridad. - Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. - Compra y venta de toda clase de valores en las bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres y otras. - Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. - Informaciones comerciales.

TIPOS DE INTERÉS que abona en:

Cuentas corrientes a la vista..... 2 ½ %
Imposiciones a 1 mes..... 3 %
— a 3 meses..... 3 ½ %
— a 6 — ..... 4 %
— a 12 — ..... 4 ½ %
Caja de Ahorros..... 4 %

JOSÉ CRUZ PRADO

CORREDOR DE COMERCIO

AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL

COMPRA DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.

REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INVENCIBLES Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.

COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.

Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

CEMENTOS LAFARGE DE MARSELLA

GRANDES EXISTENCIAS

Depositario y Agente exclusivo

Alfredo Rodríguez

Apartado núm. 28 — ALMERÍA

Antonio Prado y Cejuela

AGENTE DE NEGOCIOS

REPRESENTANTE DE AYUNTAMIENTOS Y HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Calatrava, n.º 19 — CIUDAD REAL

Ingresos de cuotas militares, derechos reales, alcoholes, Minas y Montes :—: Retractos, cobro de pensiones y retiros. Obtenciones de licencias de caza y pesca, Certificaciones Catastrales, etc., etc. :—: Gestiones de toda clase de asuntos en la Delegación de Hacienda y demás oficinas del Estado y la provincia.

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½, por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL